



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 21/2024
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 02-0568/2024
Objeto de la contratación: MANTENIMIENTO Y RECARGA DE MATAFUEGOS
Rubro: Servicios no personales
Lugar de entrega único: Departamento de Contrataciones - Exactas (Av. José Ignacio de la Roza 590 Oeste - Complejo Universitario "Islas Malvinas" (5400) RIVADAVIA, San Juan)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste) - Complejo Universitario "Islas Malvinas", (5400), RIVADAVIA, San Juan	Dirección:	Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste) - Complejo Universitario "Islas Malvinas", (5400), RIVADAVIA, San Juan
Plazo y horario:	HASTA EL VIERNES 3 DE MAYO DEL 2024 A LAS 09:00 HS	Plazo y horario:	HASTA EL VIERNES 3 DE MAYO DEL 2024 A LAS 09:00 HS
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste) - Complejo Universitario "Islas Malvinas", (5400), RIVADAVIA, San Juan	Lugar/Dirección:	Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste) - Complejo Universitario "Islas Malvinas", (5400), RIVADAVIA, San Juan
Fecha de inicio:	24/04/2024	Día y hora:	03/05/2024 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	03/05/2024 a las 09:00 hs.		



RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	MANTENIMIENTO ANUAL EXTINTOR ABC 10 KG, CONTROL DE CARGA CERTIFICADA SEGÚN NORMA IRAM 3517-2	UNIDAD	3,00
2	MANTENIMIENTO ANUAL* EXTINTOR PQS ABC 5 KG, CONTROL DE CARGA CERTIFICADA SEGÚN NORMA IRAM 3517-2	UNIDAD	34,00
3	MANTENIMIENTO ANUAL EXTINTOR HCFC 5 KG, CONTROL DE CARGA CERTIFICADA SEGÚN NORMA IRAM 3517-2	UNIDAD	1,00
4	MANTENIMIENTO ANUAL* EXTINTOR HCFC 10 KG, CONTROL DE CARGA CERTIFICADA SEGÚN NORMA IRAM 3517-2	UNIDAD	4,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: FORMA DE PAGO

10 DIAS HABILES DE CONFORMADA LA FACTURA.

ARTÍCULO 2: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

20 DIAS.

ARTÍCULO 3: PLAZO DE ENTREGA

20 DIAS. CASO CONTRARIO DEBERA JUSTIFICARLO FEHACIENTEMENTE EN LA OFERTA.

ARTÍCULO 4: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN AFIP EN LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACION.

CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN INGRESOS BRUTOS EN LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACION.

CONSTANCIA DE CBU.

DECLARACION DE CORREO ELECTRONICO VALIDO PARA LAS NOTIFICACIONES.

DECLARACION DE NUMERO TELEFONICO PARA CONTACTO.

ARTÍCULO 5: PRESENTACIÓN DE OFERTAS

LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE, EXCLUSIVAMENTE, VIA CORREO ELECTRONICO A LA SIGUIENTE DIRECCION:

contratacionfcefn@unsj-cuim.edu.ar

LAS MISMAS SE RECEPCIONARAN, SIN EXCEPCION, HASTA EL DIA VIERNES 3 DE MAYO DEL CORRIENTE A LAS 09:00 HS.

SE ACLARA QUE TANTO LA OFERTA, JUNTO CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA, DEBEN ENVIARSE EN UN CORREO NUEVO A LA DIRECCION ESPECIFICADA MAS ARRIBA, DECLARANDO



EN EL ASUNTO EL NUMERO DE CONVOCATORIA AL QUE POSTULA.

ARTÍCULO 6: MONEDA DE COTIZACIÓN

LA MONEDA DE COTIZACION DE LA OFERTA DEBERA SER PESOS ARGENTINOS.

ARTÍCULO 7: REQUISITOS DE LA OFERTA

LA OFERTA DEBERA ESTAR FIRMADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO.

ARTÍCULO 8: CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO

LA COTIZACION DEBE INCLUIR LOS FLETES E IMPUESTOS NECESARIOS PARA QUE LA MERCADERIA SEA ENTREGADA EN EL DOMICILIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES DE LA UNSJ (AV. IG. DE LA ROZA Y MEGLIOLI).

EL PROVEEDOR NO DEBERA TENER DEUDA EN AFIP E INGRESOS BRUTOS, NI OMISION DE PRESENTACION DE DECLARACIONES JURADAS AL MOMENTO DE LA APERTURA.

ARTÍCULO 9: DOCUMENTACIÓN ESPECIAL NECESARIA

EL OFERENTE DEBERA CONTAR CON NORMAS IRAM CERTIFICADAS PARA LA PRUEBA, CARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS MATAFUEGOS.

ASI MISMO, DEBERA PRESENTAR LA CERTIFICACION QUE AVALA LO MENCIONADO EN ESTE ARTICULO.

LA OMISION DE PRESENTACION DE ESTE REQUISITO SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA.